

Guayaquil, 16 de junio de 2009

28/8

Señor
ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES "I.R.C" CIA LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó en forma unánime nombrarlo a Usted como **GERENTE** de la Compañía por el período estatutario de Cinco Años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En ejercicio de este cargo le corresponderá ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como los demás deberes y atribuciones señalados en la Ley y el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura de Constitución de la compañía otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Jara Grau, el 27 de enero de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Marzo del mismo año.

Seguro de Contar con su colaboración y augurándole éxitos en el ejercicio de sus funciones, me suscribo de Ud.

Atentamente

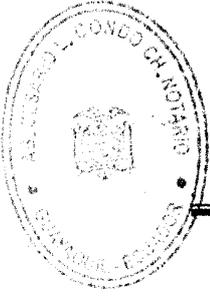


Sra. Narcisca Robles Castro
Presidente
C.I.0908472616

Acepto el cargo arriba indicado,



Sr. Robert Israel Bajiña Quintana
CI 092082309-3
Nacionalidad Ecuatoriana
Guayaquil, 16 de junio de 2009



NUMERO DE REPERTORIO: 26.803
 FECHA DE REPERTORIO: 17/jun/2009
 HORA DE REPERTORIO: 11:35

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dieciocho de Junio del dos mil nueve queda
 inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía **INGENIERIA**
EN RADIO Y COMUNICACIONES I.R.C. CIA. LTDA., a favor de
ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA, a foja **58.689**, Registro
 Mercantil número **11.215**.

ORDEN: 26803



S
 REVISADO POR:

M



REGISTRO
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
 REGISTRO MERCANTIL
 DEL CANTON GUAYAQUIL
 DELEGADA

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial (comendada) mediante Dec. Sup. No. 2386
 del 31 de Marzo de 1979, publicada en el R.O. No. 564 de
 Abril 12 de 1979, que la fotocopia procedente es
 igual al original que se me exhibió, quedando
 en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil, 16 NOV 2009

Ab. Cosélio L. Condo Chiriboga
 Notario So. del Cantón
 Guayaquil

